



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

12 FEB 2024

521.963

DECRETO N° 388
QUILLÓN, lunes 12 febrero 2024

VISTOS

1. EL D.A. N° 7.640 DE FECHA 07.12.2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - LOS COMPROBANTES CONTABLES 28-15, 28-16, 28-17, 28-18
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS 28-6, 28-7, 28-8, 28-9

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): JUNTA DE VECINOS COYANCO Y OTROS

RUT: 74.729.400-3

LA SUMA DE \$: 4.700.000

Y SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA LA SUMA DE \$4.700.000.- POR PREMIACIÓN DE CONCURSO DE CARROS ALEGÓRICOS ANIVERSARIO N° 132 DE LA COMUNA DE QUILLÓN, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 6426 DEL 23 DE OCTUBRE 2023, QUE APRUEBA BASES DEL CONCURSO "CARROS ALEGÓRICOS ANIVERSARIO 132 COMUNA DE QUILLÓN", DECRETO ALCALDICIO N° 453 QUE AUTORIZA REALIZAR EL PAGO A LAS ORGANIZACIONES GANADORAS DEL CONCURSO CARROS ALEGÓRICOS EN LAS DIFERENTE CATEGORÍAS. DECRETO DE PAGO N° 848 DEL 06 DE FEBRERO QUE CORRIGE DECRETO DE PAGO 453 QUE CORRIGE RUT DE JJ.VV COYANCO Y JJ.VV VALLES DE LIUCURA.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

| CUENTA | C.COSTO DENOMINACION | DEBE | HABER | RUT | DCTO. |
|--------|----------------------|------|-------|-----|-------|
| | SE ANEXA COMPROBANTE | | | | |

TOTALES : 4.700.000 4.700.000

12 FEB 2024
DIRECCIÓN DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
DIRECCIÓN DE TRANSITO
SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECCIÓN DE TRANSITO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ORDENÉSE EN PAGO

Jorge Paredes Paredes
NOMBRE
R.U.T.

EGRESO N° 388
FECHA DE PAGO 12 FEB 2024
FIRMA

PAGADO
RECIBI CONFORME